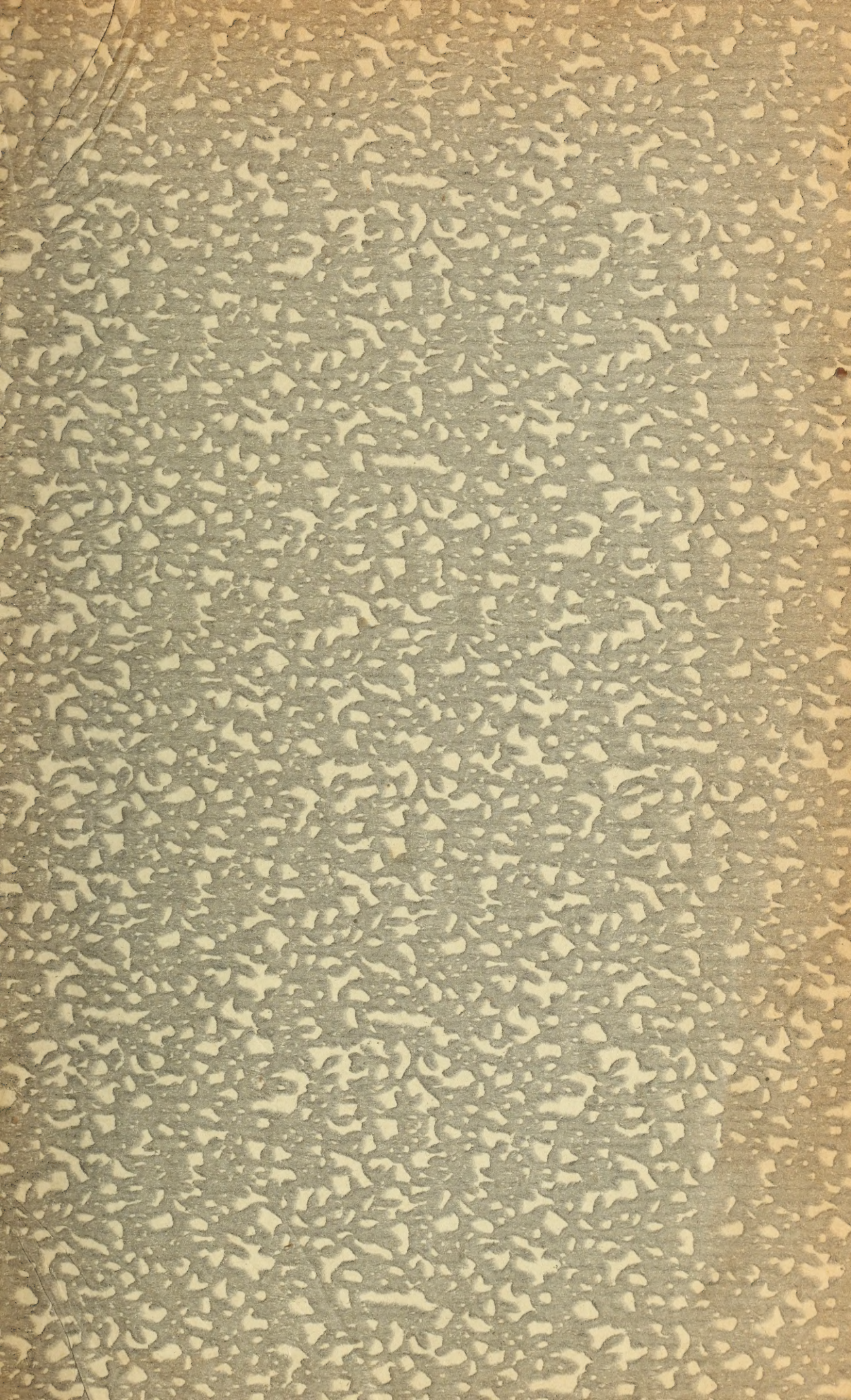





3 1761 08695967 3









Digitized by the Internet Archive
in 2011 with funding from
University of Toronto

192
Ygi

DOCE NOTAS

PARA UN

NUEVO COMENTARIO AL DON QUIJOTE

POR

J. GIVANEL MÁS

A mi distinguido amigo, el entendido lexicógrafo D. R. Monner Sans.



172/33
15/6/22

MADRID

IMP. DEL ASILO DE HUÉRFANOS DEL S. C. DE JESÚS

Juan Bravo, 3. -- Teléfono S. 198.

1920

1874
No. 1
11/1
1874

«... y un pan tan negro y mugriento como sus armas...» (*Don Quijote*, 1-2.)

Escribe Cervantes en el cap. 1.º de su inmortal libro, que «lo primero que hizo [D. Quijote] fué limpiar unas armas que habían sido de sus bisabuelos, que, tomadas de orín y llenas de moho, luengos siglos había que estaban puestas y olvidadas en un rincón. Limpiólas y aderezólas lo mejor que pudo...» Y poco después, pero en el mismo capítulo, dice que: «Limpias, pues, sus armas...» En el 2.º se lee: «En lo de las armas blancas, pensaba limpiarlas de manera, en teniendo lugar, que lo fuesen más que un armiño...» y al final del mismo capítulo nos enteramos que sirvieron al hidalgo, en la venta en donde fué armado caballero, «un pan tan negro y mugriento como sus armas...»

Estos pasajes cervantinos fueron causa de que mi maestro, el Dr. Cortejón, hiciese los siguientes comentarios, en el vol. I, pp. 65 y 79 de su edición del *Don Quijote*:

«*Limpias, pues, sus armas.*—Se lee en el cap. 2.º «... en lo de las armas blancas pensaba limpiarlas de manera, en teniendo lugar, que lo fuesen más que un armiño.» Este insistir en lo de las armas, ¿no arguye exceso de limpieza?»

«... *un pan tan negro y mugriento como sus armas.*—¿Cómo se escapó al pelilloso Clemencín el «Limpiólas y aderezólas», y aquello otro: «Limpias, pues, sus armas», del capítulo 1.º?

Y mi distinguido amigo D. Francisco Rodríguez Marín, al

topar con el «pensaba limpiarlas [las armas] de manera que lo fuesen más que un armiño», escribe en su segunda edición comentada, vol. I, p. 106: «A primera vista parece haber en esto una distracción de Cervantes, pues ya había dicho en el cap. 1: «y lo primero que hizo fué limpiar unas armas»... «Limpiólas y aderezólas lo mejor que pudo»... «Limpias, pues, sus armas»... Con todo, entiéndese que si bien las tenía limpias, ahora pensaba limpiarlas mejor aún: «de manera que lo fuesen más que un armiño.»

En los archivos de la Real Academia Española, se hallan unas notas originales del docto académico D. Ramón Cabrera comentando algunos pasajes del *Don Quijote*, y entre las tales, hay una referente al pasaje primero del segundo capítulo, que dice así: «Cervantes en este lugar no tuvo presente que la diligencia de limpiar las armas estaba ya practicada, pues según él mismo dejaba referido en el capítulo anterior,... lo primero que hizo D. Quijote a consecuencia de su resolución de echarse a caballero andante, fué limpiar y aderezar las armas lo mejor que le había sido posible.»

Y tienen razón Cabrera y Rodríguez Marín. D. Quijote vió las armas de sus bisabuelos que estaban tomadas de orín y llenas de moho, y limpiólas lo mejor que le fué posible, pero no quedarían muy limpias, cuando pensó que, así que tuviese ocasión, las limpiaría nuevamente, creyendo dejarlas entonces más blancas que un armiño. Aunque limpias en parte, no estaban ni relucientes, ni bruñidas, como las de novel caballero, y probablemente manifestarían el abandono en que habían estado tanto tiempo, con las señales del orín y del moho, y aun algo húmedas o viscosas por el aceite o grasa que había utilizado D. Quijote para la limpieza. A esto se debe el comparar el pan que le sirven en la venta, con las armas que llevaba puestas el hidalgo manchego.

II

«... y así, una de aquellas señoras servía deste menester. Mas al darle de beber, no fué posible...»
(*Don Quijote*, I, 2.)

En las tres primeras ediciones madrileñas, se lee: *Mas al darle*. Pellicer enmendó el texto y escribió: *Mas el darle*; cosa igual hizo Clemencín, añadiendo que *al* es «errata clara y fué

poquedad de ánimo no corregirla.» Rodríguez Marín sigue el texto de las ediciones antiguas, y en las notas escribe: «Páreceme que han hecho mal en enmendar cosa tan clara como este lugar del texto cervantino: «Mas *al* darle de beber, no fué posible», que es decir: «no fué posible efectuarlo.» La expresión es elíptica, como tantas otras de Cervantes.»

Quizá tenga razón tan distinguido comentador, pero a mi parecer no son concluyentes las anteriores líneas.

Entre mis varios apuntes y notas copiadas de otros autores enmendando el texto cervantino poseo una referente al pasaje, objeto de esta nota, y cuyo comentario no he visto reproducido en ninguna de las muchas ediciones comentadas que conozco; la dicha papeleta dice así: «El texto de este pasaje debe ser *el*, *al* es una conocida errata de imprenta. En el presente lugar la expresión: «darle de beber», es sin disputa el supuesto de *fué* y *fuera*, tiempos del verbo *ser*; no es menos cierto que los infinitivos de los verbos con régimen o sin él, piden el artículo masculino *el* cuando en la oración o discurso hacen el oficio de supuestos. El *al* es cosa de la imprenta.»

III

«La moza viendo que su amo venía, y que era de condición terrible, toda medrosica y alborotada se acogió a la cama de Sancho Panza, que aún dormía, y allí se acurrucó y se hizo un ovillo...» (*Don Quijote*, I, 16.)

El docto crítico Clemencín, al comentar el presente pasaje, escribe: «Hay contradicción con lo que antecede, porque se había dicho que *aunque Sancho procuraba dormir no lo consentía el dolor de sus costillas.*»

Quizá tenga razón el algunas veces impertinente Zoilo, me lo da a entender el que ni Cortejón ni Rodríguez Marín no hayan dicho nada en contra de lo escrito por el citado comentador; pero yo no veo contradicción, y por esto salgo en defensa del texto cervantino.

Sabemos, por habérselo dicho el novelista, que la asturiana Maritornes curó a Sancho; que ésta se había concertado con un arriero de Arévalo, que hacía noche en la venta, que «sosegados los huéspedes y durmiendo sus amos le iría a bus-

car» y se refocilarían juntos; que la recua que traía el dicho arriero eran doce mulos, lucios, gordos y famosos; que en el camaranchón en que estaba aposentado el lecho del arriero se hallaban asimismo el de D. Quijote y el de Sancho; y que antes de acostarse el arriero fué a dar el segundo pienso a su recua.

Parece cosa natural y sencilla que el ventero fuese el último en acostarse; buen rato pasaría el de Arévalo para dar de comer a sus doce mulos, y algún espacio de tiempo Maritornes para que todos los de la venta estuviesen dormidos.

Nos dice el novelista que «estaba Sancho bismado y acostado, y aunque procuraba dormir, no lo consentía el dolor de sus costillas»; pero creemos que, a seguir despierto como su amo y como el arriero, algo hubiera dicho al oír hablar a su señor. Lo probable es que curado no pudiese de momento conciliar el sueño, pero no tardaría mucho en quedar enteramente dormido, pues ya sabemos que uno de sus defectillos es dormir como un lirón. Por tanto, hubo tiempo suficiente para que Sancho quedase profundamente dormido, y decimos profundamente, porque correspondía al primer tiempo de dormir; por esto no oyó ni el leve ruido que promovía Maritornes al querer desasirse de D. Quijote, ni el descomunal estrépito al caer el lecho del famoso hidalgo al suelo.

IV

«Y así como suele decirse: «el gato al rato, el rato a la cuerda, la cuerda al palo», daba el arriero a Sancho, Sancho a la moza, la moza a él, el ventero a la moza, y todos menudeaban con tanta priesa que no se daban punto de reposo...» (*Don Quijote*, I, 16.)

El preceptor de Retórica y Poética que lea el libro de Cervantes en busca de ejemplos para las llamadas *figuras de dicción*, podrá poner como modelo de *concatenación* el texto de la sin par novela que se ve como epígrafe de esta nota, y si es que no le place por lo extenso, conténtese con aquel otro que se lee en el cap. 36 de la primera parte, y dice: «... callaban todos y miraban todos: Dorotea a D. Fernando, D. Fernando a Cardenio, Cardenio a Luscinda, y Luscinda a Cardenio...»

V

«... y trae en el escudo un gato de oro en campo leonado con una letra que dice Miau, que es el principio del nombre de su dama, que según se dice es la sin par Miulina.» (*Don Quijote*, I, 18.)

Si Cervantes escribió *Miau*, como se lee en la primera de Cuesta, al decir la letra del escudo, hizo mal al poner después *Miulina*; Hartzenbuch fué más consecuente y puso *Miaulina*, pero opino que se equivocó tan entendido cervantista.

A mi entender debe leerse el texto, tal y como figura en la edición de 1608, que enmendaron el *Miau* de las dos primeras de Cuesta y escribieron *Miu*, esto es: el principio o sílaba inicial del nombre de la dama de Timonel de Carcajona.

VI

«... y más le ruego, que haga cuenta que son ya pasados los tres días que me ha dado de término para ver las locuras que hace, que ya las doy por vistas y por pasadas en cosa juzgada...» (*Don Quijote*, I, 25.)

La expresión forense objeto de esta nota aparece también en el cap. 30 de la misma parte en boca de D. Quijote: «Decid, socarrón de lengua viperina, ¿y quién pensais que ha ganado este reino y cortado la cabeza a este gigante, héchoos a vos marqués (que todo doy ya por hecho y por *cosa pasada en cosa juzgada*) sino el valor de Dulcinea...?»

Clemencín, en su Comentario al *Don Quijote* (II, p. 295), escribe: «*Pasado en autoridad de cosa juzgada*, se dice del fallo o sentencia judicial que causa ejecutoria, y que, por consiguiente, es irrevocable, y no necesita ya de más examen ni diligencias.» Y tiene razón el tantas veces puntualista crítico murciano, pero el insigne comentador cervantista D. Francisco Rodríguez Marín en su segunda edición comentada (II, p. 305) dice que «era corriente y aun muy oficial decir, tal como está en el texto, *pasado en cosa juzgada*, y cita ejemplos de la *Nueva Recopilación*, ley VIII, tít. XVII, lib. IV, de la escritura de Cervantes y Gaspar de Porres referente a las comedias *La confusa* y *El trato de Constantinopla*, y del entremés de Quiñones de Benavente *Los cuatro galanes*.

Por tanto, Cervantes escribió la citada frase como generalmente se usaba.

Efecto de sus muchos tratos con gente curialesca, es el sin-fin de frases forenses que diseminadas en diversos lugares de sus obras parecen más bien labor de uno familiarizado con las Pandectas y el Digesto, que desconocedor de Justiniano y Cavalario. Nuestro autor, aunque quieran algunos cervantófilos hacerle vestir la toga de abogado, no fué estudiante en Leyes, pero sí conoció, experimentalmente, el modo de procesar, interrogar, llevar una causa y tergiversar las declaraciones; así como sabía las martingalas (permítase la palabra) de que se valían los abogados, procuradores y notarios para explotar al prójimo.

Fruto de todo esto fué el poner en boca de D. Quijote (I, 25): «... porque de otra manera sería contravenir a las órdenes de caballería que nos mandan que no digamos mentira alguna, *pena de relasos* (1), y el hacer una cosa por otra lo mismo es que mentir.»

En el cap. 21 de la primera parte, dice el novelista que, habiéndose apropiado Sancho los aparejos del asno pardo que dejó abandonado el barbero sangrador, que ostentaba en la cabeza el yelmo de Mambrino, según D. Quijote, el escudero «puso su jumento a las mil lindezas, dejándole *mejorado en tercio y quinto*.»

Y esta frase referente a las mejoras testamentarias, la vemos en boca de Sancho, cuando dice: «Ahora, señores, vuelvo a decir que mi señor se puede ir solo, y buen provecho le haga, que yo me quedaré aquí en compañía de la Duquesa mi señora, y podría ser que cuando volviese hallase *mejorada* la causa de la señora Dulcinea *en tercio y quinto*» (II, 40); y anteriormente la había pronunciado D. Quijote a poco de llegar a casa de los Duques: «y advierte que hemos llegado a parte donde, con el favor de Dios y valor de mi brazo, hemos de salir *mejorados en tercio y quinto*; en fama y hacienda» (II, 31).

En el capítulo 59 de la segunda parte vemos al escudero, teniendo ante sí la olla que contenía las dos uñas de vaca que parecían manos de ternera, o las manos de ternera que bien

(1) Con la palabra *relaso* o *relapso*, significaba el Tribunal de la Inquisición a los reincidentes.

podieran tomarse por uñas de vaca, y escribe el novelista que «quedóse Sancho con la olla con *mero mixto imperio*» (1).

Y a las anteriores citas aún pudieran añadirse muchas más.

VII

«Para bien sea hallado el espejo de la caballería,
el mi buen compatriote Don Quijote de la Mancha»
(*Don Quijote*, I, 29.)

En las dos primeras ediciones de Cuesta se lee *compatriote*, pero en la tercera *compatriota*.

Inspirado mi Maestro por una nota de D. Ramón Cabrera, siguió la lección *compatrioto*, y al hacerlo, puso de manifiesto que el autor del *Don Quijote* escribió en otros lugares de la novela la dicha palabra con la terminación en *o*. Véanse los capítulos 48 y 52 de la primera parte, y los 14 y 50 de la segunda.

El actual Director de la Biblioteca Nacional sigue en sus dos ediciones el texto de la primera de Cuesta, haciendo observar en las notas que en otros lugares de la misma se lee *compatrioto*; pero en la edición crítica escribe: «no lo tengo por errata; *compatriote* está terminado en *e*, a semejanza de *compadre*.»

Siento no opinar como el primero de los actuales cervantistas. Para mí está fuera de duda que Cervantes puso *compatrioto*, pues en todos los pasajes de la sin par novela se lee así, y *compatrioto* escribió Valladares de Valdelomar en *Cauallero Venturoso*: «... confirmose todo del Virrey y Regente que eran *compatriotos* del Venturoso...» (*Aventura XIX*.) «Entrado en Madrid posó en casa de un Oidor de Consejo Real, *compatrioto* que fué el que era Regente...» (*Aventura XXIV*.)

Cervantes pudo escribir *compatrioto*, como se lee en todos los pasajes de la novela, a excepción del que motiva la presente nota; pudo poner *compatriota* como figura en la edición de 1608, y como se ve en el *Tesoro de la Lengua Castellana* de Covarrubias, pero no creemos que usase la forma *compatriote*, ya que la terminación *e* está bien en *compadre*, por ser compuesto de *padre*, pero no en un compuesto de la palabra *patriota*.

(1) Esto es, con jurisdicción y dominio absoluto.

VIII

«Servianos de intérprete a las más destas palabras y razones el padre de Zoraida como más ladino, que aunque ella hablaba la bastarda lengua...»
(*Don Quijote*, I, 41.)

Aquí, en este pasaje, usa Cervantes la palabra *ladino* en el mismo significado que el autor del *Poema del Cid*, al escribir:

Quando esta falsedad —dizien los de Carrion,
Un moro *latinado*— bien gelo entendió

(Edic. Menéndez Pidal, vers. 2666-2667.)

Esto es, como equivalente a entendido en lengua romance.

En *El Zeloso Extremeño* se lee: «a esto dijo Guiomar la negra, que no era muy *ladina*.» Y quizá recordaba este pasaje cervantino el descontentadizo crítico murciano al escribir que «eran más o menos ladinos, según que lo hablaban el castellano mejor o peor» (1).

El ejemplo que a continuación transcribimos dará idea clara de nuestra afirmación: «Tan diestramente hablaba castellano [Daraxa], que con dificultad se le conociera no ser cristiana vieja, pues entre las más *ladinas* pudiera pasar por una dellas.» (Alemán, *Guzmán de Alfarache*, Parte I, Libro 2, Capítulo 8.)

IX

«... y todavía se quedó el agua de color de suero merced a la golosina de Sancho y a la compra de sus negros requesones, que tan blanco pusieron a su amo...» (*Don Quijote*, II, 18.)

Cuando en nuestra época adolescente frecuentamos la clase de «Retórica y Poética» que más tarde se intituló de «Preceptiva Literaria», nos decía el Profesor de la asignatura, Doctor Cortejón, que la *antítesis* era una figura de las llamadas de pensamiento, que consistía en aquella oposición de palabras o de ideas que forma por contraposición un sentido contrario entre sí; y a continuación, nos decía que Cervantes tenía en el *Don Quijote* magníficos y abundantes ejemplos de antítesis.

(1) Clemencín.—*Don Quijote*, III, p. 219.

Cierto, en el epígrafe de esta nota se lee un bello ejemplo de esta figura retórica, como pueden verse otros en las líneas que van a continuación:

«... y harta desventura ha sido topar con vos que vais buscando aventuras...» (I, 19.)

«... soy contento de esperar a que ría el alba, aunque yo llore lo que ella tardare en venir...» (I, 20.)

«... pues no era mucho, que quien llevaba tan atadas las manos, tuviese tan suelta la lengua...» (I, 22.)

«... y como él se vió vestido de cuerdo y desnudo de loco...» (II, 1.)

«... que todas nuestras locuras proceden de tener los estómagos vacíos, y los celebros llenos de ayre...» (II, 1.)

«... descubrieron la gran ciudad del Toboso, con cuya vista se le alegraron los espíritus a D. Quijote, y se le entristecieron a Sancho...» (II, 8.)

X

«...es, que no es para todos, como lo es el de los otros géneros de caza, excepto el de la volatería, que también es sola para reyes y grandes señores...» (*Don Quijote*, II, 34.)

Esta misma idea figura en la novela *El Licenciado Vidriera*: «Otro día, habiendo visto en muchas alcandaras muchos neblíes y otros pájaros de volatería, dijo que la caza de altanería era digna de príncipes y de grandes señores...»

No ha de extrañar, pues ya es cosa sabida por cuantos se han dedicado al estudio de las obras de Cervantes, que en el *Don Quijote* aparecen muchos pasajes que recuerdan otros correspondientes a diversas obras del mismo autor. A este fin señalaremos algunos ejemplos:

En el *Don Quijote*, parte II, capítulo 13, se lee: «Pero no hay que maravillarse, si tuve en mi linaje por parte de mi padre los más excelentes mojones que en luengos años conoció la Mancha... y al limpiar la cuba hallaron en ella una llave pequeña pendiente de una correa de cordobán...»

Algo por el estilo, dice el Alguacil en el entremés de la *Elección de los Alcaldes de Daganzo*:

Para ser sacre

En esto de mojón y catavinos.
 En mi casá probó los días pasados
 Una tinaja, y dijo que sabía
 El claro vino a palo, a cuero y a hierro.
 Acabó la tinaja su camino,
 Y hallose en el asiento della un palo
 Pequeño, y dél pendía una correa
 De cordoban y una pequeña llave.

En los consejos que da D. Quijote a Sancho antes de que vaya de Gobernador a la Insula Barataria (II, 42), le dice el entendido caballero, que «del conocerte saldrá el no hincharte como la rana... que si esto haces vendrá a ser feos pies de la rueda de tu locura...» Y en el *Coloquio de los Perros*, dice Cipión: «Mírate a los pies, y desharás la rueda, Berganza...»

En el mismo capítulo dice el famoso hidalgo que «al que has de castigar con obras, no trates mal con palabras» y esta misma idea la pone Cervantes en boca de Juan Rana:

Nunca deshonraría al miserable
 Que ante mí le trujesen sus delitos:
 Que suele lastimar una palabra
 De un juez arrojado, de afrentosa,
 Mucho más que lastima su sentencia,
 Aunque en ella se intime cruel castigo.

(*Elección de los Alcaldes de Daganzo.*)

Se lee en el *Don Quijote* (1-30) «...que en el lado derecho debajo del hombro izquierdo, o por allí junto, había de tener un lunar pardo con ciertos cabellos a manera de cerda.» Y en el entremés de *La Cueva de Salamanca*, pregunta Leonarda: «Pero con todo eso, dígame ¿qué señales tengo yo en uno de mis hombros?» Contestando Pancracio: «En el izquierdo tienes un lunar del grandor de medio real, con tres cabellos como mil hebras de oro»

El soneto que se lee en el *Don Quijote* (I, 34), y comienza:

En el silencio de la noche, cuando...

figura también en la jornada III de *La Casa de los Celos*.

Y cosa igual puede decirse de aquel otro que aparece escrito en el librillo de memoria que D. Quijote y Sancho hallaron

dentro de la maleta, en las entrañas de Sierra Morena (I, 23) y cuyo primer verso es así:

O le falta al amor conocimiento...

Soneto que vemos asimismo en boca de Reinaldos en la jornada tercera de la mencionada comedia.

En el famoso discurso que hace D. Quijote referente a las armas y las letras, dice que el soldado espera la noche para restaurarse en la cama de las penosas incomodidades que ha tenido durante el día «la cual si no es por su culpa jamás pecará de estrecha que bien puede medir en la tierra los pies que quisiere...» Y algo por el estilo dice Cristina en el entre-més de *La Cueva de Salamanca*, esto es, que «podrá medir en un pajar los pies que quisiere para su cama».

Interrogando D. Quijote a los galeotes acerca de los motivos por qué iban a galeras (I, 22), dijo uno de los guardianes al hidalgo manchego que «dicen ellos [los galeotes] que tantas letras tiene un no como un sí, y que harta ventura tiene un delincuente, que está en su lengua su vida o su muerte, y no en la de los testigos y probanzas». Cosa parecida se lee en *Rinconete y Cortadillo*, al decir este último: «No somos tan ignorantes que no se nos alcance que lo que dice la lengua lo paga la gorja; y harta merced le hace el cielo al hombre atrevido, por no darle otro título, que le deja en su lengua su vida o su muerte. ¡Como si tuviese más letras un no que un sí!»

Al tratar del lecho que tuvo D. Quijote en la venta, escribe el novelista que «...el duro, estrecho, apocado y fementido lecho de D. Quijote, estaba primero en mitad de aquel estrellado establo...» Y al leer *Las Dos Doncellas*, topamos con un pasaje que nos recuerda éste del *Don Quijote*, y dice que «sentada sobre la cama estuvo esperando el día, que de allí a poco espacio dió señal de su venida con la luz que entraba por los muchos lugares y entradas que tienen los aposentos de los mesones y ventas... y apenas vió estrellado el aposento con la luz del día se levantó de la cama...»

Dice el novelista en el capítulo 16 de la segunda parte, que al ver Sancho la descomunal nariz que ostentaba el escudero del Caballero del Bosque, «comenzó a herir de pie y de mano como niño con alferecía...» y en *El Licenciado Vidriera*, se lee que, al instante que el héroe comió del membrillo que le

había ofrecido «una dama de todo rumbo y manejo comenzó... a herir de pie y mano, como si tuviera alferecía...»

XI

«...que aunque pecadora, no consintiera que, sin ser su marido, la llegara a la vira de la suela de sus zapatillas...» (*Don Quijote*, II, 38.)

En el Diccionario de la Real Academia Española, última edición, se lee en la palabra *zapato* la frase figurada y familiar: *Saber uno dónde le aprieta el zapato*, esto es: Saber mejor que otro lo que le conviene. La hemos visto también en el Diccionario llamado de *Autoridades*, con el siguiente ejemplo: «A otro perro con ese hueso, respondió el ventero, como si yo no *supiera* cuántas son cinco, y *dónde me aprieta el zapato...*» (Cervantes.— *Don Quijote*, I, 32). Pero hemos de decir que el mismo autor la usó después, en la citada obra y en las *Novelas Ejemplares* «... y no consiento que me anden musarañas ante los ojos, porque *sé dónde me aprieta el zapato...*» (*Don Quijote*, II, 33); «... pero hánlo habido conmigo, que soy taimada, y *sé do me aprieta el zapato...*» (*La Señora Cornelia*).

La frase: *Saber uno dónde le aprieta el zapato*, se lee, entre otros autores, en Mateo Alemán, Quevedo, Leyva y el conde de Floridablanca.

«... porque para ellos era una mina, buscando y solicitando casarse con hembras acreditadas, diestras en el arte, que *supiesen* ya lo que les importaba y *dónde les apretaba el zapatillo...*» (Alemán, *Guzmán de Alfarache*, II, 3, V).

«... y le dijo: Para mí no son menester tantas arengas, que *sé dónde me aprieta el zapato...*» (Quevedo, *Cuento de Cuentos*.)

Príncipe.—Es que el *sabe*
Donde el zapato le aprieta...

(Leyva, *Cuando no se aguarda y príncipe tonto*, II.)

«Que tengo un emisario subalterno recién ganado por el empírico, y que algunos de los que *saben* en España *dónde les aprieta el zapato...*» (Conde de Floridablanca, *Sátira*, III, 13).

También hemos visto en la última edición del citado Diccionario, la locución adverbial, figurada y familiar. *Como tres en un zapato*, a la que da la siguiente significación: «Dícese de

de las personas que habitan o tienen que acomodarse en espacio reducido e insuficiente.» En el Diccionario de *Autoridades* se lee ya esta frase adverbial, pero no hay ningún ejemplo, como si fuese cosa muy difícil el topar con algunos; no hay tal. Calderón de la Barca escribe:

Céfalo.—Para mi cruel y ingrato
Y hay que anda el ciego dios
Hoy conmigo y con las dos
Como tres en un zapato.

(*Céfalo y Pocris*, III.)

Turín.—Y yo haga de sus tres puntos
Para mi rostro tres clavos,
Con que anden frente y mejillas
Como tres en un zapato.

(*Afectos de odio y amor*, II, 21).

La frase familiar: *No llegarle uno a su zapato* o bien: *No llegarle a la suela del zapato*, la hemos leído en ambos Diccionarios. En el de la primera edición se dice que es una «expresión con que denota la bajeza de alguno respecto de otro. Dicese también de otra cualquier cosa inferior», y copia sendos ejemplos de Salazar, *Lyra de Apolo*, fol. 153, y Cervantes, *Don Quijote*, I, 3.

A éstos pueden añadirse los que siguen:

«... que en Dios y en mi conciencia, que de cuantas doncellas tiene mi señora, que no hay ninguna que *llegue a la suela de su zapato*...» (Cervantes, *Don Quijote*, II, 48).

«... Mal año para el Cid o Bernardo del Carpio que les *lleguen al zapato*...» (Fernández de Avellaneda, *Don Quijote*, XII).

Julio.—Y ¿cómo que doy?
Es linda, no hay que negarlo.
¿Qué es Aurora? Cien auroras
No le llegan al zapato.

(Moreto, *La fuerza del natural*, III, 7.)

Tarugo.—Dice que ha visto
Retiro, Casa de campo,
Aranjuez, pero ninguno
Le llegan a su zapato.

(Moreto, *No puede ser*, III, 4.)

«... que aunque había oído predicar la Semana Santa de Campazas a los predicadores sabatinos más famosos de toda la redonda, ninguno le *llegaba a la suela de su zapato*...» (Isla, *Fray Gerundio de Campazas*, I, IV, 3.)

Hallar la horma de su zapato (1) equivale a «encontrar uno lo que le acomoda o desea» o bien «encontrar con quien le entienda sus mañas y artificios o quien le resista y se ponga a sus intentos». Al ejemplo del P. Alonso del Ovalle, *Historia del Reyno de Chile* que figura en el Diccionario de *Autoridades*, puede añadirse el siguiente:

Rosicler. — Porque un hombre
Que viene *buscando* aquí
La horma de su zapato.
Fuera desaire muy vil
Que se volviera sin ella,

(Calderón de la Barca, *Céfalo y Pocris*, III).

No servir para descalzar el calzado (2) significa: «ser muy inferior ...en alguna cualidad, mérito o circunstancia.» Esta frase figurada no hemos sabido hallarla en el Diccionario de *Autoridades*, y debiera figurar, la usa Fernández de Avellaneda: «... y no confiesa la hermosura de la princesa gallega, la cual es tan grande que ni Policena, Porcia, Albana ni Dido, fueran dignas, si vivieran, de *descalzarle su muy justo y pequeño calzado*...» (*Don Quijote*, 5.)

Hemos dicho anteriormente que se leen en el Diccionario de la Real Academia Española: *Saber uno dónde le aprieta el calzado*. *No llegarle a uno a su zapato* y *No llegarle a la suela de su zapato*, pero nos parece que debiera estar en el mismo libro la frase objeto de esta nota, esto es: *llegar a la vira de la suela de su zapato*, y *llegar a la vira de su zapato*, como escribió Cervantes en *La Gitanilla*: «...bien puedes entrar, niña, segura de que nadie te *tocará a la vira de tu zapato*.» Y puestos a pedir, incluiríamos también la frase familiar: *Saber uno dónde le muerde el zapato*, que hemos visto usada por el satírico P. Isla en el *Fr. Gerundio de Campazas*: «... y más que esto me lo quieren decir en latín, para aturrullarme un poco, y para que yo sepa que sabes tú *dónde te muerde el zapato*.» (Prólogo, 5.)

(1) Diccionario de la Real Academia Española, artículo *horma*.

(2) Diccionario de la Real Academia Española, artículo *servir*.

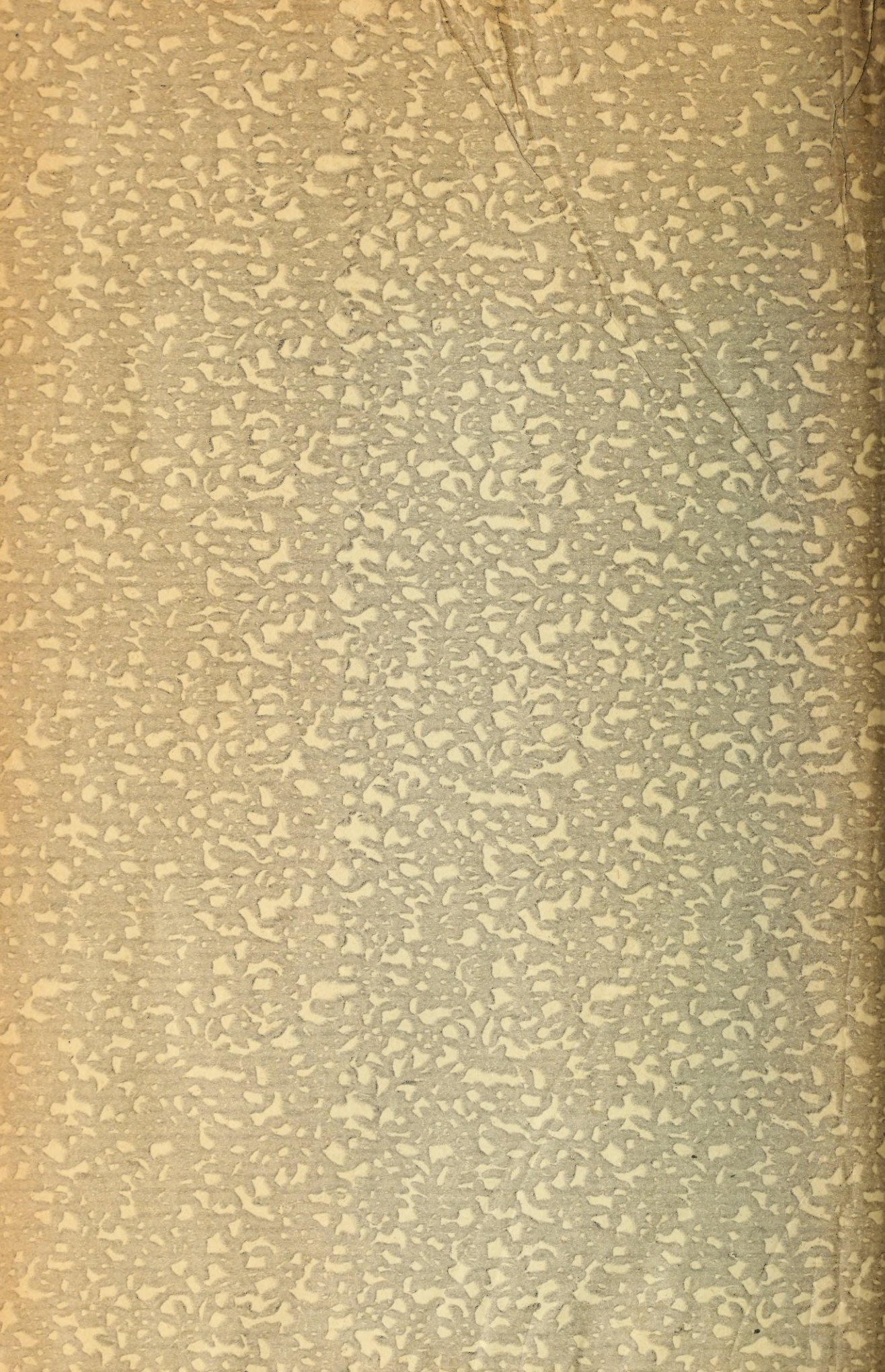
XII

«...y avinole bien a Sancho, que en una *ventrera* que tenía ceñida venían los escudos del Duque y los que habían sacado de su tierra.» (*Don Quijote*, II, 60.)

Al comentar este pasaje en la edición crítica del *Don Quijote*, comenzada por mi Maestro el Dr. Cortejón, puse en el texto la palabra *ventiera*, que se lee en la edición de Cuesta, y no *ventrera*, como en las de Mey (Valencia, 1616), y Matevat (Barcelona, 1617) y esto último se ve también en las editadas por la Real Academia Española (Madrid, 1780 y 1819) y en las comentadas por Pellicer (Madrid, 1798), Clemencín (Madrid, 1833), Hartzenbusch (Argamasilla de Alba, 1863), Mainez (Cádiz, 1877) y Díaz de Benjumea (Barcelona, 1880).

Entonces escribí: «Como verá el lector, seguimos la lección de la primera de Cuesta, por cuanto opinamos que, italianizando el nombre, debió llamarse *ventiera* a la faja que se llevaba ceñida al vientre y en la que con comodidad podíase llevar dinero, esto es, la *ventiera* que usaban, y aun hoy día usan, los trajinantes italianos. «Lunga borsa, dice Fanfani en su *Vocabolario de la lingua italiana*, a mó di cintura di pelle o di frustagno par tenervi danaro, e che fattori o i mercanti portano cinta ella vita.»

Hoy día opinamos que debe leerse *ventrera*, ya que se entiende por esta voz una faja que se lleva ceñida sobre el vientre, y en ella cosida una bolsa para guardar dinero o alguna otra cosa.



172133

18

19d

Author Givanel Mas, Juan
de. Don Quixote
Ygi

Title Doce notas para un nuevo comentario al Don Quijote.

DATE.

NAME OF BORROWER.

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU

